

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CABLEDATOS S.A

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de marzo de 2018, a las 16h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en los Guarumos 449 y Av. 6 de Diciembre, se reúnen los siguientes accionistas:

1. La señora María José Ferro Albornoz, en representación de setecientos noventa y nueve (799) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1,00) cada una.
2. La señorita Ana Lucía Hervás Moreta, en representación de una (1) acción de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1,00) cada una.

Actúa como Presidente Ad Hoc la señorita Ana Lucía Hervás Moreta y en calidad de Secretario la señora María José Ferro Albornoz.

Al estar presente el 100% de los accionistas, la presente Junta General Ordinaria de accionistas se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, la señorita Presidente la declara instalada y pide a Secretaría que de lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2018
5. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual la Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe anual de actividades correspondiente al año 2017.



Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2017 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2017, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.

El presidente de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez revisado y analizado por los accionistas el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

El Presidente de la junta hace conocer a los accionistas de la Compañía que durante el ejercicio 2017, luego de la participación a los trabajadores de las utilidades y pagado el impuesto a la renta, la Compañía ha generado utilidades, por lo cual somete a consideración el destino a darse de las mismas.

Luego de una breve deliberación, la Junta, resuelve por unanimidad repartir las utilidades generadas durante el ejercicio económico.

Punto Cuatro.- nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2018

El presidente de la Junta toma la palabra y mociona como comisario de la compañía para el periodo 2018 al señor Edwin Vera, lo cual somete a consideración de los accionistas. Luego de varias deliberaciones los accionistas aprueban por unanimidad nombrar al señor Edwin Vera como comisario de la compañía para los ejercicios económicos 2018.

Punto Cinco.- Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el señor Comisario de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe correspondiente al año 2017.

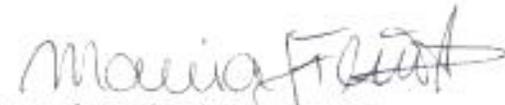
Una vez revisado y analizado el informe presentado por el señor Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2017, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, la Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria Universal de accionistas, el acta es leída por Secretaria, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los presentes.

Siendo las 17h30 se levanta la sesión y la Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía.

Suscribieron la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías. El original de la presente acta de Junta General Ordinaria reposa en los Libros de Actas de la compañía.


ANA LUCÍA HERVAS MORETA
PRESIDENTE AD HOC
ACCIONISTA


MARÍA JOSÉ FERRO ALBORNOZ
SECRETARIA - ACCIONISTA